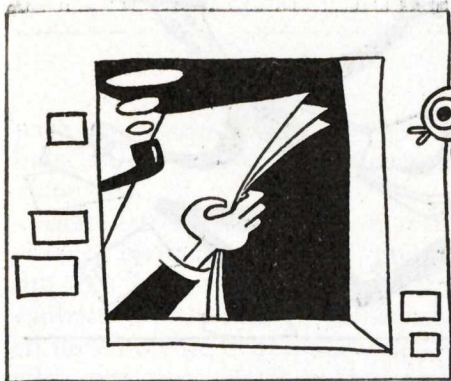




La Extensión Agrícola y nuestra prensa

Misiones campesinas en más de cien comarcas españolas

Se ha cumplido el primer lustro, los cinco años de vida, de un destacado e importante servicio de ayuda al campesino español: las Agencias de Extensión Agrícola, que, cada vez con mayor prodigalidad, surgen en la múltiple geografía rural del país; de la dulce ribera mediterránea al enriscado litoral cantábrico, con epicentro en la meseta castellana y cobertura de todas las regiones y principales comarcas agropecuarias de la nación.

En 1955 se creaba el Servicio Nacional del mismo nombre e inmediatamente comenzaba el ensayo, principalmente en las zonas donde se llevaba a cabo alguna transformación agraria, especialmente la concentración parcelaria, aunque el pleno apogeo data de 1959, es decir, que en dos años escasos, de las diez Agencias iniciales ha llegado la proliferación actual hasta las 110, según datos facilitados en el Servicio aludido, a quien debemos los más importantes recogidos en este reportaje.

MUTACIÓN RECONFORTANTE.

Quien mejor conoce la eficacia y garantía de la Agencia de Extensión Agrícola es el propio labrador o ganadero, pues el crecimiento de este sistema adoptado en los países agrícolas más adelantados es buena prueba de la confianza que merecen en el amplísimo y vario tajo campesino.

El hombre de la ciudad, metido en otros quehaceres, debe saber que gran parte de lo que a él le toca de bonanza, calidades y hasta presentación de muchos productos agrícolas, se debe en buena parte a la sementera de consejos, resolución de informes, aplicaciones prácticas, cursillos y charlas depositadas en el gran surco de la conciencia del hombre del campo, quien al asimilar todo ello, produce en sus diferentes labores reconfortante mutación, cambio de mentalidad y, en muchos casos, ruptura de hostilidades con la rutina, gran mal de nuestra sociedad que alcanza más, naturalmente, a las sencillas gentes de nuestros predios.

AUTÉNTICAS MISIONES.

La Agencia presta toda clase de ayuda técnica, moral y material solicitada; difunde los medios de explotación y disposiciones útiles para el campesino; organiza desde la conferencia a la exposición o proyección de documentales con sentido práctico, y da propaganda de beneficios; vulgariza los resultados prácticos de cualquier investigación y asesora desde las C. O. S. A. provinciales a la última Hermandad de Labradores. Está en contacto directo con el agricultor, pues los agentes y funcionarios tienen deber de residencia por su cumplido carácter de servidores públicos.

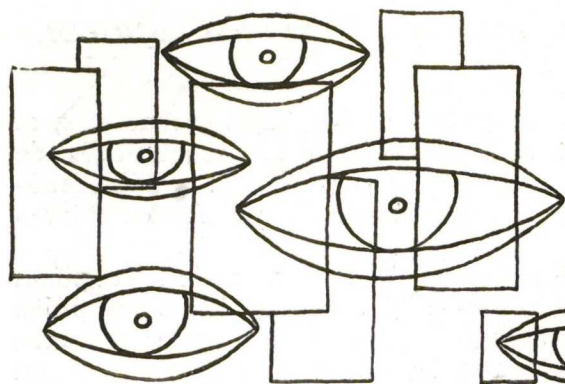
LA MUJER TAMBIÉN CUENTA.

En «El Encín», la explotación modelo para prácticas de experimentación, propiedad del I. N. I. A., cercana a Alcalá de Henares, tiene establecida el Ministerio de Agricultura su escuela para este personal especializado y es reconfortante ver la formación de este interesante alumnado. Ahora saldrán, para cubrir una necesidad acusada, las primeras Ayudantas femininas de Economía Doméstica, que iniciarán en este año que acabamos de estrenar una interesante labor cerca de la mujer rural. Anotamos este suceso como la más importante aportación del nuevo servicio agrícola, pues además de una tarea concreta y que fácilmente se desprende de su propio título, encaminada a la penetración en los hogares rurales de todo aquello que pretende orientar y aconsejar a la mujer del labrador en su cotidiano problema doméstico (administración, higiene, cuidado de sus hijos, labores, etc.), estará atenta la amical y cuidadosa mano femenina para llevar comprensión, compañía, amistad y alegría al mundo femenino que vive en el ámbito campesino.

LA ESTRATEGIA HOY.

Las Agencias pilotos fueron instaladas en Negrreira (La Coruña), Verín (Orense), Alegría

(Continúa en la pág. 20.)



Noticiario de Disposiciones Oficiales

Cultivos.

Resolución de la Dirección General de Agricultura por la que se modifica la de fecha 16 de noviembre de 1959 (*Boletín Oficial del Estado* del 23 del mismo mes), sobre compensaciones a los agricultores consumidores de abonos nitrogenados y escorias «Thomas».

(*Boletín Oficial del Estado* núm. 32, de fecha 7 de febrero de 1961.)

Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de enero de 1961 por la que se clasifica la semilla de lino a efectos de su multiplicación.

(*Boletín Oficial del Estado* núm. 42, de fecha 18 de febrero de 1961.)

Orden del Ministerio de Agricultura de 11 de febrero de 1961 por la que se regulan los precios del algodón bruto y los de los subproductos durante la campaña 1961-62.

(*Boletín Oficial del Estado* núm. 43, de fecha 20 de febrero de 1961.)

Colonización.

Decreto 173/1961, de 26 de enero, por el que

(Viene de la pág. 17.)

se dictan normas sobre concesión de los auxilios de colonización de interés local a los damnificados por las recientes avenidas del Ebro y sus afluentes, en las provincias de Logroño, Navarra, Zaragoza y Tarragona.

(*Boletín Oficial del Estado* núm. 37, de fecha 13 de febrero de 1961.)

Servicio de Extensión Agrícola.

Resolución de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la práctica de los ejercicios del concurso-oposición para cubrir diecinueve plazas de Ayudantes de Economía Doméstica del Servicio de Extensión Agrícola.

(*Boletín Oficial del Estado* núm. 27, de fecha 1 de febrero de 1961.)

Resolución de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria por la que se nombran Ayudantes de Economía Doméstica del Servicio de Extensión Agrícola a las aspirantes que se relacionan.

(*Boletín Oficial del Estado* núm. 29, de fecha 3 de febrero de 1961.)

NUESTRA PRENSA

(Alava), Castrojeriz (Burgos), Castromonte y Medina del Campo (Valladolid), Moraleja del Vino (Zamora), Cantalapiedra (Salamanca), Almazán (Soria) y Cogolludo (Guadalajara). En 1957 fueron ya 22 Agencias las que podían contabilizarse, justamente el doble al año siguiente, y en 1960 se llegó a las 85; a finales de este último año se han abierto otras 25; por lo tanto, ahora son 110 las que funcionan normalmente.

Las provincias de Zaragoza, Lérida, Burgos, Pontevedra y Sevilla cuentan con cinco Agen-

cias; Lugo y Orense, cuatro; Almería, Badajoz, Barcelona, Cádiz, Alicante, Guadalajara, Palencia, Madrid, Salamanca, Tenerife, Teruel, Valencia, Valladolid y Zamora, tres; Cáceres, Castellón, Ciudad Real, Huesca, Las Palmas, Logroño, Oviedo, Santander, Tarragona y Toledo, dos; Alava, Albacete, Córdoba, Cuenca, Huelva, Jaén, León, Soria y Vizcaya, una. La de mayor número es La Coruña, con seis Agencias.

CACHO-DALDA

(De La Tarde, Málaga.)